



Nota Informativa

29 de junio de 2021

Tasas Efectivas de Impuesto sobre la Renta de Grandes Contribuyentes en la industria automotriz, 2016-2019

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su objetivo de contribuir a la función legislativa en materia de finanzas públicas y economía, mediante el análisis, seguimiento y evaluación técnica de las políticas públicas, pone a disposición de los Legisladores, la nota informativa: Tasas Efectivas de Impuestos sobre la Renta de Grandes Contribuyentes en la industria automotriz, 2016-2019 cuyo objetivo es contrastar el crecimiento del subsector de fabricación automotriz y la evolución de la tasa efectiva de ISR entre 2016 y 2019¹ con el propósito de ver las áreas de oportunidad que tiene el sistema fiscal dentro de este subsector.

Aspectos Generales

De acuerdo con el SAT, la tasa efectiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR) es aquella que se calcula con la información manifestada en la última

¹ El último dato publicado por la SHCP al momento de la publicación del presente texto son los datos de la tasa efectiva entre 2016 y 2019, por lo que en base a ello analizamos el comportamiento de este subsector.

declaración anual de este impuesto, correspondiente al ejercicio fiscal en cuestión, mediante la división del monto del ISR causado en el ejercicio fiscal que corresponda, entre los ingresos acumulables de dicho ejercicio², la forma de medir esta tasa es a través de la siguiente fórmula:

$$Tasa\ efectiva\ de\ impuesto = \frac{ISR\ causado}{Ingresos\ acumulables}$$

La tasa efectiva del ISR representa la carga real del pago de impuestos en los ingresos obtenidos en cada actividad, esto quiere decir que, a una mayor tasa, los ingresos netos obtenidos (ingresos después del pago de impuestos) se reducen sustancialmente; sin embargo, a pesar de la relación que puede tener esta tasa con la rentabilidad de cada actividad económica, ésta también dependerá de los costos fijos y variables; sin embargo, a pesar de la relación que puede tener esta tasa con la rentabilidad de cada actividad económica, ésta también dependerá de los costos fijos y variables; dado que la utilidad es una diferencia entre los ingresos menos los costos; por ejemplo, una actividad con una tasa efectiva de ISR es alta, puede seguir teniendo un alto margen de utilidad si los costos relacionados son reducidos.

Durante la década de los noventa se buscó fomentar la atracción de inversión del sector automotriz en México, con la aplicación de diversas medidas que ayudaran al desarrollo de esta industria, sin embargo, ya con un desarrollo industrial maduro y una constante atracción de inversión, es necesaria una revisión de las condiciones fiscales actuales de este sector.

² SAT, Tasas Efectivas de ISR, disponible en:
<http://omawww.sat.gob.mx/TasasEfectivasISR/Paginas/index.html>

Comparativa del sector con respecto a su tasa efectiva

El pasado 22 de junio, el SAT presentó la tasa efectiva promedio de diversas actividades económicas entre las que destaca, del sector manufacturero, el rubro automotriz; esta industria se divide en tres partes, la primera es la fabricación o ensamble de vehículos, seguido por la fabricación de autopartes y finalmente el comercio y venta final.

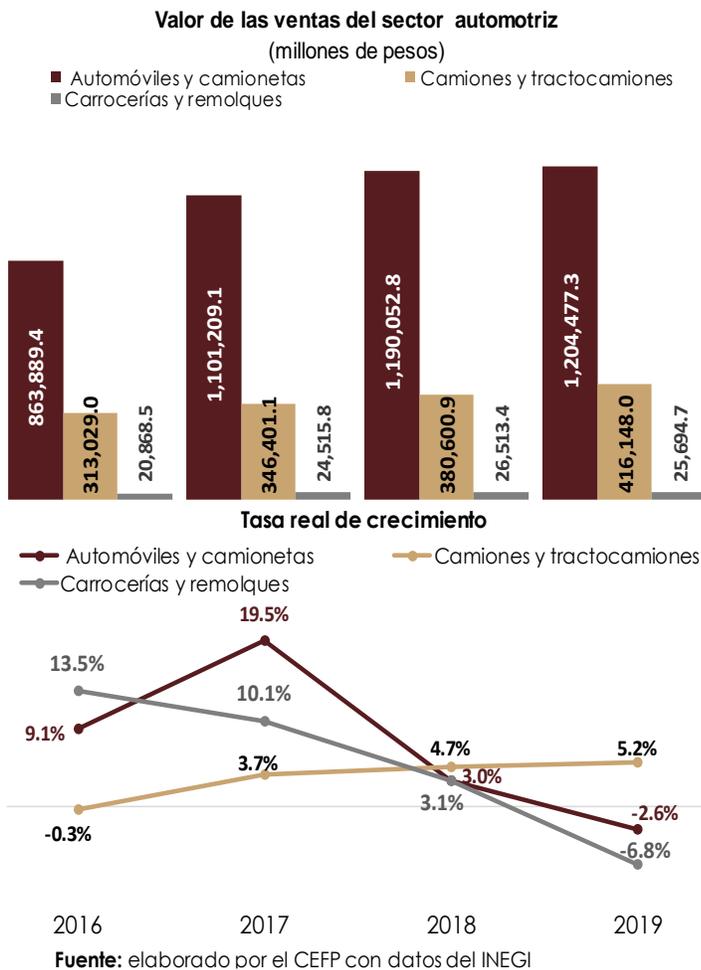
La fabricación o ensamble automotriz en promedio tuvo un crecimiento poco significativo, pues en el rubro de camiones y tractocamiones ha reducido considerablemente su aportación efectiva al ISR en 0.5 puntos porcentuales; adicionalmente, la fabricación de automóviles (su principal elemento por la aportación al PIB, como se ve en el cuadro anexo 1) solo cambió en 0.4 puntos porcentuales de 2016 a 2019, registrando los mayores cambios a partir de 2018; mientras que la de carrocerías y remolques (su elemento con menores ventas) ha tenido un incremento volátil, con un crecimiento de 0.8 puntos porcentuales.

Tasa efectiva de ISR de la fabricación o ensamble automotriz (por ciento)

	2016	2017	2018	2019
Fabricación o ensamble				
Automóviles y camionetas	1.0	1.0	1.3	1.4
Camiones y tractocamiones	2.2	1.9	1.9	1.7
Carrocerías y remolques	4.1	5.2	4.5	4.9

Fuente: elaborado por el CEFP con datos del SAT

Sin embargo, si analizamos la evolución de las ventas de esta industria en el mismo periodo (ver gráfico siguiente), podemos observar que la fabricación de automóviles y camionetas tuvo un incremento anual real de 6.2 por ciento, por lo que pasó de 863 mil 889.4 millones de pesos (mdp) en 2016, a un billón 204 mil 477.3 mdp en 2019. Destaca el crecimiento de 2016 y 2017



de 9.1 y 19.5 por ciento, crecimiento superior al de la tasa efectiva, sobre todo entre el 2016 y 2017, lo que implicaría la obtención de una tasa de utilidad alta.

Para el caso de la fabricación de camiones y tracto camiones, podemos ver que la tasa efectiva es inversa a la evolución de las ventas; pues como se ve en el gráfico, año con año fue superándose, reportando una tasa de crecimiento anual real de 4.5 por ciento, al pasar de 313 mil 29 mdp en 2016, a 416 mil 148

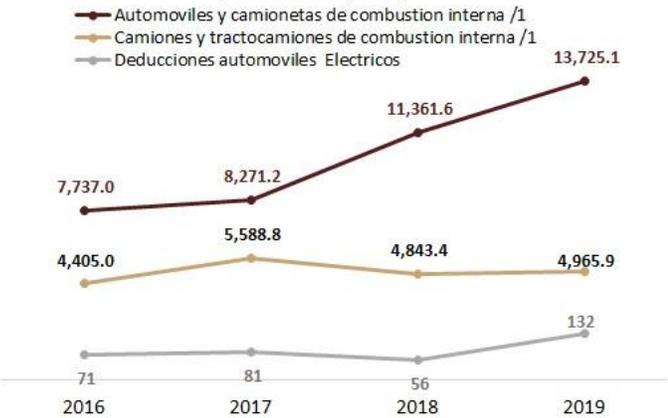
mdp hacia 2019, destacando el crecimiento de 5.2 por ciento real registrado en este último año y que contrasta con la tasa efectiva de 1.7 por ciento registrada en ese mismo año.

Actualmente la fabricación de automóviles, camionetas, camiones y tracto camiones, tiene dos beneficios fiscales significativos por deducciones; el primero enfocado a automóviles y camionetas de combustión interna, que entre 2016 y 2019 generó un costo al erario público de 41 mil 94.9 mdp en el ISR a empresas (para más detalle ver anexo 3), lo que significó un crecimiento anual promedio de 52.4 por ciento, el cual es significativo si se compara con la evolución de la tasa efectiva, sobre la de 2018 y 2019.

Los camiones y tracto camiones tuvieron deducciones que sumaron 19 mil 803.1 mdp, y que registraron una tasa de decrecimiento anual real de 3.2 por ciento. Este comportamiento es congruente con la evolución de su tasa efectiva en ISR.

Por otro lado, las deducciones a automóviles eléctricos tuvieron un gasto fiscal en el periodo de 340 mdp; sin embargo, destaca el registrado en 2019 que ascendió a 132 mdp, lo que implicó un crecimiento de 1.4 veces en comparación con el año previo.

Beneficios fiscales a motores de combustión interna
(Millones de pesos)



1/ Valores estimados en base al dato de venta reportado por INEGI y el gasto fiscal reportado por la SHCP.

Fuente: elaborado por el CEFP con datos del INEGI

Finalmente, la fabricación de carrocerías y remolques mostró un crecimiento promedio anual de 1.9 por ciento real, al pasar de ventas por 20 mil 868.5 mdp en 2016, a 25 mil 694.7 mdp en 2020, con una tendencia negativa de crecimiento que, contrario a lo observado en el caso previo, contrasta con el incremento volátil de su tasa efectiva, situación que se debe a las medidas fiscales aplicadas para atraer mayor inversión a este sector.

Consideraciones Finales

Los tres casos presentados muestran efectos diversos, donde es necesario aprovechar las áreas de oportunidad fiscal, replanteando los beneficios fiscales y las tasas de ISR aplicado, ya que, a diferencia de su objetivo original de atracción de inversión, las inversiones ya han madurado lo

suficiente para establecer tasas de ISR congruentes a su importancia económica.

Para el caso de la fabricación de automóviles y camionetas, podemos ver que existe una relación inversa entre la tasa efectiva y el crecimiento de las ventas; esto en parte se explica por el incremento de las deducciones destinadas a la venta automotriz, ya que, si lo reportado en 2019 es superior en 77.4 por ciento con respecto a 2016, muy por arriba del crecimiento reportado de las ventas de 60.6 por ciento para el mismo periodo seleccionado; lo que muestra una considerable área de oportunidad derivada del incremento de ingresos por ventas que no está siendo captado por el sistema fiscal en su totalidad.

Esto contrasta con el comportamiento de los camiones y tracto camiones que mantuvieron un comportamiento a la baja de la tasa efectiva de ISR, que no es congruente con el crecimiento constante de las ventas asociadas a estas unidades, que se situó en 4.5 por ciento real anual y la tendencia constante de los beneficios fiscales, por lo que, la tasa efectiva está por debajo de lo que se podría cobrar.

Finalmente, la fabricación de carrocerías y remolques tuvo una caída considerable en sus ventas, sin embargo, la tasa efectiva se mantuvo constante, por lo que, su comportamiento es consistente.

Anexo

Anexo 1.

PIB del sector automotriz

(Millones de pesos)

	Total	Automóviles y camionetas	Camiones y tractocamiones	Carrocerías y remolques
2013	767,255,431	577,044,910	190,210,521	15,234,102
2014	868,435,356	637,602,608	230,832,748	17,541,508
2015	1,053,747,525	755,241,419	298,506,106	20,137,707
2016	1,178,086,734	858,114,384	319,972,350	24,683,277
2017	1,458,432,554	1,109,072,176	349,360,378	29,457,734
2018	1,577,220,500	1,194,073,568	383,146,932	30,805,074
2019	1,616,273,592	1,204,831,118	411,442,474	32,072,893

Fuente: elaborado por el CEFP con datos del INEGI

Anexo 2.

Valor de las ventas del sector automotriz

(Millones de pesos)

	Total	Automóviles y camionetas	Camiones y tractocamiones	Carrocerías y remolques
2015	1,047,330,894	749,943,307	297,387,587	17,405,042
2016	1,176,918,454	863,889,430	313,029,024	20,868,496
2017	1,447,610,237	1,101,209,136	346,401,101	24,515,790
2018	1,570,653,754	1,190,052,813	380,600,941	26,513,444
2019	1,620,625,265	1,204,477,301	416,147,964	25,694,726

Fuente: elaborado por el CEFP con datos del INEGI

Anexo 3

Beneficios fiscales aplicados al sector automotriz

(Millones de pesos)

Clave PGF	Concepto	Descripción	2016	2017	2018	2019
ISRE.D.1-A	Deducciones automoviles de combustion interna	\$175,000 tratándose de vehículos de esta característica	12,142	13,860	16,205	18,691
		Automoviles y camionetas ¹	7,737	8,271	11,362	13,725
		Camiones y tractocamiones ¹	4,405	5,589	4,843	4,966
ISRE.D.1-B	Deducciones automoviles Electricos	\$250,000, vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles	71	81	56	132

1/ estimado con base en los datos de ventas en cada unidad y lo publicado por la SHCP

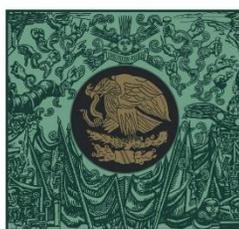
Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Fuentes de Información

INEGI, Banco de Información Económica (BIE), disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

SHCP, Presupuesto de Gastos Fiscales 2016-2019, disponible en:
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/presupuesto-de-gastos-fiscales-2019>

Servicio de Administración Tributaria, Tasas efectivas de ISR de grandes contribuyentes, disponible en
<http://omawww.sat.gob.mx/TasasEfectivasISR/Paginas/index.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

